AÑO VI — MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 1904 — NÚM. 1.867

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.		3,50
»	6 »	» 7
»	12 »	» 14
Extranjero: 3	»	» 8,50
»	6 »	» 16
»	12 »	» 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

MERCADO GENERAL

El mercado de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.

En algunas comarcas de nuestra región se han iniciado las lluvias, tan anheladas por los agricultores, habiendo dado esto motivo á un descenso en la cotización del trigo de medio real por fanega, con lo cual se acentúa cada vez más la situación de baja que venimos anunciando y que hacía injustificable la pretensión de algunos tenedores castellanos de mantener el precio de este grano á una altura en que por ninguna razón podía sostenerse.

Subimos por la guerra ruso-japonesa; pero que el desarrollo y el desenlace de ésta no han de producir sino descenso en la cotización, lo patentiza el hecho de que la baja de algún tiempo á esta parte reconocida, ha sido motivada por los trigos de la Plata. Podemos, pues, como dice un colega, reirnos de la guerra por lo que al particular se refiere.

En Barcelona, el negocio continúa desanimado, cotizándose en el colegio de corredores los candeales de Castilla, de 32'81 á 33'27 pesetas los 100 kilos, sin derechos de consumo. Valladolid acusa un descenso de tres cuartos de real en el mercado del Canal, donde se pagó hace cuatro días á 48 y cuarto, con entrada de 600 fanegas, siendo así que el día anterior se pagó á 49; en Medina se sostiene á 48; en Arévalo á 47, y á este mismo precio en Salamanca, y á 47'50 reales fanega en Segovia y á 46'50 las 94 libras en almacenes.

En harinas, como desde mucho tiempo acá no hay mercado bastante para lo que ofrece la producción, gira el negocio de las mismas con la mayor languidez.

Los momentos presentes son de expectación, tanto para la molinería como para la panadería y el comercio de este polvo. La cuestión de la sequía es la que ha de resolver respecto á la firmeza ó debilidad de las cotizaciones, que por el momento están sostenidas, aunque con la desanimación que dejamos indicada.

Lo probable es, si las lluvias vienen á asegurar la cosecha, que sobrevenga alguna debilidad en las cotizaciones, pero no tanta que constituya una baja importante, pues ésta no tendrá lugar, en todo caso, hasta la nueva campaña, si el resultado de la recolección es satisfactorio.

No reproducimos los precios, que hemos señalado en una de nuestras anteriores crónicas, porque permanecen los mismos, ó á lo menos han experimentado vacilaciones tan insignificantes, que no merecen mención especial, tanto más cuanto que la escasez de operaciones llega, como hemos dicho, casi á su último límite.

. El negocio de vinos se desenvuelve actualmente en las mismas condiciones de que nos hacíamos eco la semana pasada. Los precios han flaqueado y en los mercados impera la calma que han impuesto en ella las causas que dimos á conocer á nuestros lectores.

Corroborando estas noticias, los datos que se reciben de Barcelona acusan una persistente flojedad en los precios actuales, situación que tiene caracteres de dureza por las impresiones que en el mercado circulan acerca de los felices cálculos que se hacen sobre la próxima cosecha, cuyos rendimientos han de compensar los quebrantos del año anterior, si accidentes inesperados no vienen á perjudicar el excelente estado en que por lo general se presentan hoy los viñedos.

Tal es en síntesis la situación del mercado de vinos y la dirección que las circunstancias aludidas imprimiesen á este negocio. La cotización no ha variado; las operaciones son escasas, y el retraimiento acentuado; pues esta actitud de los productores y vendedores habrá de modificarse necesariamente en favor de una mayor actividad para el negocio, si las noticias de hoy relativas á la cosecha se van confirmando.

RAPIDA

CASTELAR

A mi amigo M. Conde.

Hoy hace cinco años expiraba en San Pedro del Pinatar, rodeado de cariñosos amigos, el gran Castelar... Yo presencié su entierro en Madrid; jamás he visto mayor explosión del sentimiento nacional; un gobierno reaccionario negó los honores que la patria pedía para su *hijo inmortal*.

Nunca se borrará de mi memoria aquel ataud, donde flotaban unas cuantas *flores*, llevado á hombros por estudiantes y obreros... Sí, aquella tarde España lloró por él, como él había llorado por su querida Patria.

Que Castelar fué uno de los hombres más grandes del siglo XIX, nadie lo niega. Zorrilla dijo de él, que sin escribir versos, era el mejor poeta español. Cánovas, que la palabra de Castelar fué la que con más *inspiración* defendió la libertad. Sagasta, al verle muerto, exclamó: ¡hoy ha muerto el mejor patriota!

Sin embargo, ya nadie se acuerda del cantor de la *Patria* y el *Trabajo*. Buena prueba de ello es que Francia y las repúblicas americanas le *erigen* una estatua antes que nosotros. ¡Qué vergüenza para España no *recordar* á Castelar por estar entretenida por oir á los que tienen por Patria su *casa* y por trabajo su *medro personal*!...

Campoamor hizo su epitafio:

«De las virtudes de su madre lleno,
más que un gran orador, fué un hombre bueno.»

RIOTALISO.

Permuta entre registradores y notarios

Excedencias voluntarias

Por un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que publica ayer la «Gaceta», referente á la provisión de notarías y registros que no correspondan al turno de oposición, se dictan, entre otras, las siguientes disposiciones:

«La provisión de los registros de la propiedad y la de las notarías que correspondan al turno de concurso ó antigüedad, se verificará dentro de los veinte días siguientes al en que termine el plazo para la presentación de solicitudes.

El Gobierno podrá acceder á permutas entre registradores de la propiedad y entre notarios, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

1.ª Que los cargos que se permuten sean de igual clase, salvo lo dispuesto en el art. 2.º del real decreto de 26 de Noviembre de 1903.

2.ª Que los permutantes no sean entre sí parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad legítima en línea recta ó colateral.

3.ª Que ninguno de los registradores permutantes exceda de sesenta y cuatro años de edad.

Los registradores y notarios que hubieren permutado no podrán obtener respectivamente otro Registro ú otra Notaría, ni por concurso, ni por antigüedad, ni por nueva permuta, durante dos años, contados desde la fecha de la aprobación de aquella.

Los registradores y notarios que hubieran sido trasladados forzosamente, no podrán obtener por permuta el Registro ó Notaría que servían.

Los registradores de la propiedad y los notarios que cuenten dos años de servicios en sus respectivas carreras, podrán solicitar y obtener que se les declare en situación de excedencia voluntaria por un período que no sea menor de dos años. Terminado el plazo por el que se hubiera concedido la excedencia, podrán solicitar su vuelta al servicio activo y serán nombrados para la primera vacante que ocurra, posteriormente á la presentación de la solicitud, de la categoría que tuvieran al ser declarados excedentes. No se dará curso á la solicitud de excedencia voluntaria, cuando el interesado se halle sometido á expediente de remoción, traslación, corrección ú otro análogo.»

FRANCIA Y EL VATICANO

Nota de la Nunciatura.—El embajador francés.

París 23.

En la nunciatura se ha desmentido hoy que se haya calificado allí de provocación la llamada á esta capital del embajador de Francia cerca del Vaticano, M. Nisard, como han pretendido varios periódicos.

Por la tarde le ha recibido el ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé. Guárdase la mayor reserva respecto de esta entrevista.

Nada se ha resuelto todavía respecto á quién se pondrá al frente de la embajada cerca del Vaticano durante la ausencia de M. Nisard.

Explicaciones del Vaticano

Roma 23.

«L'Observatore Romano» publica una Nota oficiosa de la secretaría de Estado de Su Santidad, en que se dice que la Santa Sede en el asunto del viaje de M. Loubet á Roma no ha tratado de inmiscuirse en la política de Francia y de Italia, ni menos reprobar la amistosa aproximación de una y otra, que es muy grata al Papa, como prenda de paz universal y porque puede contribuir á la prosperidad de Italia.

«Si M. Loubet—añade—hubiese visitado á Víctor Manuel III en otra ciudad italiana, ciertamente la Santa Sede no habría dicho cosa alguna. Pero la Santa Sede no podía tolerar en silencio que el jefe de una nación católica y particularmente el jefe de la nación francesa, con una visita oficial y solemne hecha en Roma, en un palacio católico, aprobase el despojo de 1870 y ofendiera así los derechos del Romano Pontífice.»

Honrosa distinción

Copiamos de «La Voz de Guipúzcoa»:

«El ministerio de la Gobernación abrió el año pasado un concurso para premiar la mejor Memoria acerca del «problema agrario en el Mediodía de España, conclusiones para armonizar los intereses de propietarios y obreros y medios de aumentar la producción del suelo». Para este certamen concedió el rey un premio consistente en 5.000 pesetas, otorgando además el ministerio accésit al autor ó autores de los trabajos que le siguieran en méritos al que obtuviese el premio.

La comisión nombrada para juzgar las memorias presentadas, compuesta de los señores Moret, Uzarte y conde de San Bernardo ha terminado su misión, conforme digimos hace algunos días, después de examinar detenidamente las sesenta y seis admitidas, adjudicando el premio al distinguido ingeniero agrónomo D. Celedonio Rodrigáñez, autor de la titulada «Progreso en el cultivo».

El primer accésit lo ha obtenido el ilustrado y competentísimo ingeniero D. José Quevedo, jefe del servicio agronómico de esta provincia, á quien la comisión elogia repetidas veces en el dictamen que al dar fin á su difícil cometido, ha presentado al Instituto de Reformas Sociales.

Honroso es el triunfo obtenido por el Sr. Quevedo en un concurso de tal importancia al haber merecido el segundo lugar su memoria entre sesenta y seis, firmadas algunas por notabilidades y á pesar de ser radicales y atrevidas. Su trabajo estaba señalado con el lema «La división de la propiedad territorial es una mejora permanente, cuya regulación y legislación corresponde al Estado que debe iniciarla en Andalucía.»

Felicitamos con efusión al inteligente ingeniero señor Quevedo, que con sus iniciativas en el ramo y profundos estudios en diversos campos de experimentación, se ha hecho acreedor á ser considerado como una de las personalidades más salientes con que cuenta nuestro Servicio Agronómico Nacional.

NUESTROS CUENTOS

LAS DOS MADRES

I

—¿Se puede?

—Entra.

—El correo.

—Bueno, déjalo y vete.

Salió el criado y Julio comenzó la lectura de la numerosa correspondencia. De tiempo en tiempo, una sonrisa de satisfacción se dibujaba en su boca. Todo iba perfectamente, dentro de poco su ya hermosa fortuna quedaría por siempre asegurada.

De pronto se puso densamente pálido. En la carta que tenía entre las manos, carta sin firma, había leído algo inaudito, algo horrible, algo que le destrozaba el corazón. Su mujer, aquella preciosa criatura de 22 años, á la que adoraba con locura y con la que hacía poco tiempo había contraído matrimonio, le engañaba. Sí, le engañaba... Lo ponía allí, en aquel pedazo de papel, con laconismo aterrador, y el desgraciado lo creía, aunque no quería, aunque no debía creerlo...

Intentó serenarse; respiró con fuerza y pasándose la mano por la frente, quiso leer otra vez, y otra y cien, la carta maldita. Pero ¡imposible! Ante su mirada enloquecida por el sufrimiento, las letras bailaban danza macabra, danza de muerte, danza en que el amor, fortuna, alegrías y ensueños paradisiacos eran pisoteados con desprecio por un grupo enorme de infamias, vergüenzas y dolores, quedando lúgubres risotadas de triunfo, que se acercaban en tropel.

¡Cuánto sufrió! Aquellos momentos de dolor supremo, momentos de lucha titánica entre la razón y la locura, le parecieron años, siglos, eternidades...

Era preciso vengarse y se vengaría. En la carta le indicaban el sitio donde todas las noches iba su mujer á las nueve. ¡A la misma hora que ella le decía iba de visita á casa de Luisa: una amiga de la niñez! ¡Qué asco!...

Abrió un cajón, sacó un enorme puñal, y contemplándolo con estúpida mi-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (58)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

ella.—respondió Mangirón;—se trataría de ocupar el puesto de secretario general de la compañía que represento. Yo no puedo disponer solo de este destino; pero tengo en el consejo administrativo muchos amigos que me conceden una gran influencia en sus decisiones. Desde el momento que me ocupé de ello, se puede mirar el negocio como terminado. La cifra fija de vuestros honorarios sería de diez y ocho mil francos; pero como tendríais una parte proporcional en los beneficios de la sociedad, esta cifra podría alcanzar y aun pasar de los veinticinco ó treinta. Además, os sería fácil especular sin riesgo sobre los terrenos, y realizar rápidamente una fortuna enteramente independiente... ¿Qué pensais de esto, caballero? ¿Me será permitido en caso, contar con vuestros buenos servicios? ¿Puedo hablar de vos á mis colegas de consejo administrativo?

»No pude contestarle en el acto.

»Semejante proposición bien pudiera figurarte, madre mía, me deslumbraba, me volvía el juicio, y me ocasionaba una especie de estupor y embriaguez.

»Piensa en ello, madre mía, un sueldo de diez y ocho ó veinte mil francos, sin contar las eventualidades y la fortuna en perspectiva! Ciertamente, con un tan serio porvenir delante de mí, nada en el mundo me impediría aspirar á la mano de Lucía Verdier, y podría sin loca presunción, entablar mi demanda á su padre.

»El señor Mangirón no parecía admirado de mi silencio, y me observaba sonriendo.

»Por fin recobré mi presencia de ánimo, y con ella la palabra. Pude afirmar á mi interlocutor que aceptaría sus proposiciones con profundo reconocimiento, y le di las más expresiva gracias por el interés inesperado que tenía á bien demostrarme.

»Añadí que tuviese la bondad de guardar el secreto de sus ofrecimientos delante del señor Verdier y de su hija, á quienes yo me reservaba mi nueva determinación.

—»Me lo prometió.

—»Ahora me haceis pensar en una cosa,—me dijo,—el señor Verdier tiene una hija, lo sé, ¿es bonita?

—»La señorita Lucía es una joven encantadora.

»Y conocí que al hacer esta confesión tan sencilla me ponía colorado hasta el blanco de los ojos.

—»¿Por qué inmutaros de ese modo, caballero?—exclamó el Sr. Mangirón con el tono más afectuoso y sonriendo dulcemente;—estais enamorado de la hija de vuestro jefe ¡nada más justo! ¡siempre sucede lo mismo! sois pobre y ella es rica. Eso coloca un abismo entre los dos; pero yo espero que la posición que pronto ocupareis, echará un puente sobre el abismo; haré dos dichosos en vez de uno solo, consiguiendo yo un gran negocio. ¡Todo será beneficioso para mí. Las grandes relaciones que, según toda apariencia voy á establecer con la casa Verdier, me darán un cierto crédito con el padre de la señorita Lucía; yo haré uso de este crédito en interés vuestro. Aquí teneis las señas de mi casa, venid á verme mañana á las doce y traedme las tarifas que es menester que estudie. Nos ocuparemos de vuestros proyectos.

»Enseguida el señor Mangirón se dirigió á su coche después de estrecharme la mano como á un amigo.

»Al día siguiente á la hora convenida, fuí á casa de aquel bueno y amable joven. Es preciso que posea una fortuna personal muy considerable, porque está alojado como un príncipe y jamás me hubiess figurado que pudiese existir un lujo como el que había en sus habitaciones.

»Me recibió con la mayor cordialidad.

—»Ya me he ocupado de vos,—me dijo,—pero no tengo nada nuevo que deciros; tres de mis colegas, aquellos precisamente sobre los cuales cuento más, están ausentes, y no deben volver hasta dentro de algunos días. Esto es un retraso, pero sin importancia, porque la próxima sesión del consejo administrativo no debe tener lugar sino á fines de la semana que viene, y en esta sesión se decidirá todo.

rado, lo apretó tanto entre sus febriles manos, que se hizo sangre: ¡Qué alegría sintió en aquel momento! *Aquello* hacía daño, destrozaba las carnes, mataba... prueba de ello aquel hilillo rojo que surcaba su mano herida, aquella sangre que él hubiera dado toda por una sonrisa de su Fernanda adorada... Era preciso matar, abrir las carnes de la adú tera por cien partes, destrozarla, hasta que el brazo harto de dar, no pudiera con el peso de aquel pedazo de acero.

Tembloroso, se puso un sobretodo, guardó el puñal en un bolsillo y salió precipitadamente.

II

Gran parte de la tarde anduvo por calles y plazas, procurando ocultarse de los conocidos, y éstos, sin duda, leerían en su frente el estigma infame. ¡Qué vergüenza!

Sin darse cuenta salió al campo. Con el silencio y la soledad se disipó un tanto la calentura, y su pensamiento empezó á viajar por el pasado.

¡Qué feliz había sido hasta entónces! ¡Cuántas horas de fiebre trabajando sin descanso para ella, para su Fernanda! ¡Cuánto sacrificio por verla feliz, rica, envidiada! Por ella había cometido hasta un crimen.

Dos años antes de su matrimonio, sedujo á una pobre muchacha y de ella había tenido un niño. Con ellos vivió feliz algún tiempo, hasta que conoció á Fernanda, y entonces lo que hizo fué horrible; los abandonó á la madre y al hijo ¡á su hijo!, los arrojó al precipicio de la desesperación para que fueran pasto del hambre. ¿Y todo, por quién? Por Fernanda, por aquella infame que en aquel momento quizá estaría arreglándose para parecer bella á su amante... No pudo más y empezó á llorar.

En aquel momento un grupo de trabajadores que volvían del campo, pasó alegremente por su lado. Uno de ellos cantaba:

> Mala puñalá te den;
> vergüenza me dá er pensá
> lo que te yegué á querer.

Aquella fué como una corriente eléctrica. Apretó el puñal contra su pecho y se alejó con dirección á la casa indicada en la carta, repitiendo sin cesar.

Mala puñalá te den... Mala puñalá te den...

Llegó al fin. La casa sólo tenía un piso bajo, y era de modesta apariencia.

Como la puerta estaba entornada entró cautelosamente. No había nadie. Por debajo de una puerta se filtraba un rayo de luz y una voz conocida, la de su esposa, hirió sus oidos. ¡Era cierta la infamia! Se acercó, y con una mano en el corazón, que parecía querer saltar de su pecho, y la otra en el mango del puñal, escuchó.

III

Dentro, una escena triste se desarrollaba. Una mujer, que debió ser hermosa, luchaba con la muerte tendida en un lecho. Fernanda, vestida con elegancia, prodigaba cuidados á la enferma, y en una cuna, durmiendo el sueño de la infancia, un niño de corta edad.

—Comprendo que voy á morir—dijo la enferma con voz de desfallecida—pero antes quiero que me haga usted un juramento.

—Diga usted amiga mía — contestó dulcemente Fernanda, conteniendo á duras penas el llanto.

—Usted que tan buena ha sido para mí, usted que me socorrió cuando le confesé que su marido la había engañado, y que no contenta con esto ha pagado los gastos de mi enfermedad y pasado muchas noches luchando contra la fiebre que me consumía, usted, un ángel de la tierra, quiero que me jure que mi hijo, el hijo de Julio, no quede abandonado.

—Se lo juro á usted.

—Gracias... el esfuerzo ha sido demasiado rudo... muero... el niño... adiós.

Y tras corta y lenta agonía, murió aquella desgraciada.

En aquel momento la puerta se abrió, y Julio, pálido como un espectro, cayó de rodillas ante su mujer, sin poder articular palabra.

Fernanda cogió al niño en sus brazos y besándole dulcemente, dijo:

—Julio, este pobre niño no tiene madre. ¿Quieres que lo sea yo desde hoy?

—Fernanda, Fernanda mía, qué buena eres... perdón.

Y por la boca de la muerta pareció cruzar una sonrisa y los brazos del niño se agitaron con alegría, como saludando á la madre nueva.

EGUMAR.

Exámenes en el Instituto

Francés segundo curso

Don Antonio Cánovas y don Jesús Esquivias, notables; don Norberto Carezo y don Amando Escorial, aprobados.

Francés primer curso

Don Juan Pérez, sobresaliente; don Francisco Grimau, don Francisco Rojo y don Eusterio Pérez, notables; don Maximiliano Llorente y don Modesto Delgado, aprobados.

Geografía de Europa

Don Gabriel Martín, don Luis García, don Mariano Larios y don Venancio Martínez, aprobados.

Nociones de Pedagogía

D. Felipe de Frutos y don Genaro de Aguilar, notables; don Domingo Gómez, don Constancio Martín y don Basilio Gil, aprobados.

Geografía é Historia de España

D. Andrés Matesanz, sobresaliente; don Miguel Arranz, notable, don Apolinar Valdivieso, don Gaspar García y don Marcos de Andrés, aprobados.

Pedagogía.

Don Andrés Matesanz, sobresaliente; don Miguel Arranz, notable y don Gonzalo Gil, aprobado.

Aritmética

D. Luis Gila, sobresaliente; D. Martín Bermejo, notable; don Ramón Martínez, don Aurelio Herrero y don Emilio Gitsanz, aprobados.

Geometría

D. Angel Chafu, sobresaliente.

Notas agrícolas

Son muy pesimistas las impresiones que recibimos del Espinar acerca de la situación de los campos, en extremo necesitados de lluvia. Es impresión general que de no llover pronto, la recolección de pastos, que allí es de importancia, será muy escasa.

. .

Tenemos muy satisfactorias noticias del estado de los viñedos. Nuestro corresponsal en Turégano nos participa que en aquella comarca se presenta excelente cosecha de vinos. Ya se está dando la última cava en las viñas, aunque no en condiciones favorables por lo endurecido que está la corteza del suelo.

. .

En la comarca de Santa María de Nieva, debido á la falta de humedad de la tierra se encuentra la cosecha muy retrasada, sobre todo la de cebada. La impresión entre aquellos agricultores es la de que si llueve en breve, aun se modificaría bastante el est do del campo, y habría regular cosecha de trigo y centeno, siendo de todos modos bastante corta la de algarrobas y cebada.

. .

Como nota favorable á los agricultores nos consigna nuestro corresponsal de Etreros que en aquel término se hace innecesaria la operación de la escarda por no existir hierbas en los campos.

. .

Ofrecen interés las noticias que nos dan desde Cuéllar, donde son altamente satisfactorias las impresiones de los labradores sobre la cosecha próxima. En algunos pueblos, lo mismo trigos que cebadas, como centenos y algarrobas, se presentan en estado inmejorable.

En otros pueblos de aquella comarca, en los cuales era más dudoso el éxito de la cosecha, han mejorado los campos á causa de la lluvia que han recibido.

. .

De Campo de Cuéllar se nos comunica que en aquel término se han observado los excelentes resultados de los abonos químicos, los cuales dejan preparado y abonado el terreno para la cosecha inmediata, como se ha comprobado en la finca de aquel pueblo donde se aplicaron hace dos años.

Las mismas satisfactorias noticias nos trasmite sobre este particular nuestro corresponsal en Turégano donde se están apreciando las grandes ventajas que el uso de los abonos químicos proporciona; habiéndose hecho recientes experimentos por el primer teniente alcalde de aquella villa D. Juan Gómez Cano.

. .

Las lluvias de hoy han abarcado una extensa zona y deben haber mejorado algún tanto la situación de los campos, que aún podría ganar mucho si persistiera el temporal lluvioso.

Escuela de adultos

Anoche tuvieron lugar los exámenes en las Escuela de adultos de esta capital, presididos por una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. D. Emiliano Bravo, D. Trifón Baeza, D. Felipe Carretero y el señor inspector de primera enseñanza.

Un numeroso grupo de alumnos ocupaban sus respectivos puestos, y al frente de ellos se hallaba el director del establecimiento, D. Pedro Serna Cornejo, con su auxiliar D. Crispulo Adeva.

Llevóse á cabo el examen, objeto de la visita y en él demostraron los alumnos haber aprovechado debidamente el tiempo.

Se presentaron planas con bonita forma de letra y algunas de obreros que en Octubre último no sabían leer ni escribir.

La Comisión quedó altamente satisfecha.

Terminado el acto, el señor Inspector hizo uso de la palabra para alentar á los alumnos á que prosiguieran en su grande y provechosa obra, seguros de que algún día han de reconocer la utilidad que su ilustración le proporciona.

Dió el parabién al Director de la Escuela por su constante celo en el desempeño de su cargo, manifestando lo propio al auxiliar allí presente.

D. Pedro Serna, se levantó á contestar al Sr. Inspector, pero su estado de ánimo, contristado por la reciente pérdida del autor de sus días, le impidió hacerlo cual hubiera deseado; no obstante, dió las gracias por los inmerecidos elogios que se le dirigían y ensalzó al Ayuntamiento de Segovia, por los sacrificios que sabe imponerse todos los años en bien de la Escuela de adultos, de su dirección y de los alumnos que á ella concurren.

D. Emiliano Bravo, Presidente de la Comisión, se dirigió á los alumnos y les ofreció no sólo su apoyo sino el de todos sus compañeros, para cuanto haya menester al engrandecimiento de su cultura intelectual.

LA "GACETA„

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Luto de la Corte dispuesta por S. M. con motivo de la muerte del príncipe Maximiliano de Schaumburgo Lippe.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto determinando los plazos y forma en que han de ser anunciados y provistos los Registros de la propiedad y las Notarías; concediendo derecho preferente á los registradores que desempeñen Registros de categoría inferior en dos grados á la que personalmente les corresponda, á figurar en las ternas que se formen para la provisión de los mismos en turno tercero; regulando el derecho á permutas entre registradores y entre notarios y reconociéndoles el de pedir y obtener la excedencia voluntaria.

Otros nombrando abogados fiscales de la sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo á D. Manuel Fernández Gobín y Bringas, don Vicente Tinajero Martínez, D. Luis María de Urquiola y Martínez y D. José Bahamonde de Lanz.

Otros de concesión de indultos y conmutación de penas.

HACIENDA.—Reales órdenes habilitando el punto denominado Vidalvieja (Lugo) para el embarque en régimen de cabotaje de los productos de una fábrica de escabeches y salazón, propiedad de D. Enrique Pérez Rasilla, y para el desembarque en igual régimen de primeras materias necesarias á dicha industria, y ampliando la habilitación del puerto de quinta clase de Chipiona (Cádiz) para el embarque en régimen de exportación y cabotaje, de frutos frescos, y para el desembarque en este último régimen de toda clase de productos.

Otra resolviendo el expediente promovido por varios industriales de Cádiz en solicitud de que se declare que los que tributan por la clase 9.ª, epígrafe 16 de la tarifa 1.ª del ramo, están facultados para servir comestibles comunes en sus establecimientos.

Otra dictando reglas para la aplicación del reglamento provisional del impuesto de Timbre sobre las barajas ó juegos de naipes.

INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden autorizando á D. Juan Sameó para continuar en el servicio activo del Profesorado, no obstante haber cumplido setenta años de edad.

Otra dando las gracias y significándole para una condecoración al arquitecto de Viena, señor Hans Poseni, por haber instituido un premio de honor en recuerdo del VI Congreso internacional de Arquitectos celebrado en esta Corte.

Otra nombrando á D. Francisco Murillo y Herrero auxiliar numerario del primer grupo de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Sevilla.

Otra declarando útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza obras incluídas en la adjunta relación.

AGRICULTURA.—Reales órdenes resolviendo expedientes de condonación de multas impuestas á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por los gobernadores civiles de Córdoba y Sevilla.

Tribunales.

Audiencia provincial

Calificaciones

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes calificaciones:

Pena de tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional, accesorias y costas para Eusebio Carretero Merino, vecino de Dueñas (Palencia), por robo de reses en San Miguel de Bernúy.

Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Hipólito López Saenz de Miera, avecindado en El Espinar, por insultos á un sereno.

Pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional para Mariano Gómez Toribio, y de un año, ocho meses y un día de igual presidio para Salvador y Antonio Rueno Muñoz, vecinos de Sanchonuño el primero y de Campo de Cuéllar los dos últimos, por robo.

. .

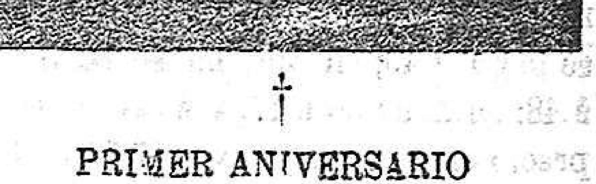
Por el Juzgado de Riaza se instruye sumario contra el guarda del término municipal de Muyo, Lorenzo Martín Escribano, el cual golpeó á una mujer.

Por el de Santa María de Nieva se instruyen diligencias contra los vecinos de Nieva, Saturnino y Claudio Sanz, que causaron lesiones á León Sanz Rodríguez, vecino de Ochando.

. .

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia un juicio para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de Segovia, contra el vecino de Vegas de Matute, Martín Cubo, acusado de hurto.

La defensa estaba encomendada al Sr. Cano.



†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Segundo Badillo Rodrigo

Canónigo Penitenciario de esta S. I. C. y Rector del Seminario Conciliar

Falleció el día 26 de Mayo de 1903

R. I. P.

Las misas que de seis y media á nueve se celebren mañana en la iglesia de San Miguel, y en Corpus Christi, á las siete, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia suplica á sus amigos y personas piadosas se dignen asistir y ofrecer oraciones, por el eterno descanso del finado.

---

(162)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

ñalando el extraño espectáculo acabado de describir.

—¡Es terrible y hermoso!—respondió Raoul.

—¿Qué piensas de tus súbditos vistos de aquí?

—Pienso que parecen diablos.

—Un poco.

—¡Oh! mucho.

—No son tan negros como parecen... te lo aseguro... son la mejor gente del mundo.

—No será esa la opinión del subteniente de policía—dijo Raoul riendo.

—No le hemos preguntado lo que opina—contestó Esmeralda en el mismo tono, y después emprendió de nuevo la marcha.

A medida que la joven y su amante avanzaban, dejaban las tinieblas para penetrar en una zona más luminosa.

Pronto fué notada su presencia por uno de los trabajadores.

Aquel hombre reconoció á Esmeralda, y dió varias palmadas.

Al oir aquella señal, las fraguas, crisoles, laminadores y volantes, quedaron desiertos.

Los monederos falsos rodearon á Esmeralda, á quien trataron como á una verdadera reina.

—Amigos míos—dijo Esmeralda, después de haberles hecho presente su agradecimiento por la ovación de que acababa de ser objeto.—Amigos míos, estamos en Francia, en donde las mujeres no pueden reinar. Mi mano, además, es demasiado débil para dirigiros mucho tiempo... Necesitais, pues, un jefe y un amo... Yo he encontrado ese jefe y ese amo, y abdico y pongo mi poder entre sus manos... Saludad á mi sucesor... obedecedle como á mí misma... aquí le teneis, es el caballero Raoul de la Tremblaye.

—¡Viva el señor de la Tremblaye!—exclamaron todos aquellos hombres.—¡Viva el nuevo jefe de los caballeros de la moneda falsa!

Raoul dió las gracias, prometiendo velar siempre por los intereses de la asociación.

Después Esmeralda hizo una seña á un jovencillo que se encontraba allí, el cual cogió de la pared una de las antorchas fijadas en ella, y se dispuso á preceder á Raoul y á la joven en su excursión por los subterráneos.

Esmeralda abrió sucesivamente muchas puertas de hierro practicadas en las paredes.

La primera conducía á los antiguos calabozos del castillo, en los cuales aún se veían instrumentos de suplicio, argollas y cadenas carcomidas por el moho.

Otra conducía á una especie de almacén, en el cual había muchos toneles, llenos hasta los bordes de piezas de oro.

La última puerta atrajo más especialmente la atención de Raoul.

Cuando fué abierta, vió á una distancia de unos veinte pasos una alta y pesada verja, cuyos macizos barrotes subían desde las losas hasta el techo.

Por entre aquellos barrotes asomaban las bocas de dos cañoncitos de bronce, montados sobre ligeras cureñas.

—¿Qué significa esa artillería? preguntó Raoul.—¿Y de qué puede servir en estos subterraneos?

—De nada, sin duda—contestó Esmeralda; pero debemos estar prevenidos en todos los casos, hasta los más inverosímiles.

—Pero, en fin, ¿cuáles son esos inverosímiles?

—Supongamos, por imposible que sea, que le dan un aviso al subteniente de policía...

Supongamos que los más diestros sabuesos de este digno magistrado encuentran la pista de los caballeros de la moneda falsa...

Supongamos que un enjambre de guardias y de exentos llega al castillo de la Baume...

Supongamos que este enjambre descubre el secreto de los subterráneos y los invade de repente.

Como tú ves, se necesita una buena volun-

NOTICIAS

Esta tarde sale para Vitoria, en donde está destinado nuestro querido amigo, el distinguido primer Teniente de Artillería, D. Angel Rebollo.

Muerte repentina

A las siete de ayer tarde falleció repentinamente cerca del caserío de Robledo, en término municipal de la Granja, el vecino de Segovia, Ricardo Mena, como de 56 años de edad.

Se atribuye esta muerte á una lesión orgánica del corazón.

El juzgado municipal de aquel Real Sitio se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

Siguen acudiendo muchos niños á la Casa de socorro, para ser vacunados.

Ayer lo fueron 23 y hoy 40.

Desde el lunes van vacunados y revacunados 81 niños.

Por miedo á los ladrones

Anoche llegó á Segovia procedente de Madrid, un caballero, quien reclamó el auxilio de la policía por miedo á que le robaran 1.400 pesetas que traía en una cartera.

Dicha cantidad fué depositada en la Inspección de vigilancia, habiendo sido hoy devuelta á su dueño, el cual, por la incoherencia de sus frases, revela padecer una perturbación mental.

En el tren de esta tarde ha salido el caballero en cuestión para Galicia, de donde es natural.

Hoy ha impuesto la Alcaldía dos multas por infracción de las ordenanzas municipales.

La Administración local

Con este título ha publicado una obra de consulta y de interés grandísimo para los Ayuntamientos, el erudito publicista D. José León y Albareda, jefe de sección de la Dirección General de Administración local.

Esta obra notable comprende tres partes: Instrucción de Sanidad—Saneamiento de las grandes poblaciones.—Médicos titulares.

Bastan estos epígrafes para justificar la importancia y utilidad de dicha obra que se vende al precio de 10 pesetas, y cuya adquisición se recomienda á los Ayuntamientos, Médicos y Farmacéuticos municipales.

Esta mañana ha sido conducida desde la calle de Carretas al Hospital, una joven atacada de viruelas.

Por la guardia civil de la Pradera de Balsaín han sido denunciadas trece reses de ganado vacuno, de la propiedad de los vecinos de aquella localidad Antonio García, Andrés Morato y Ramón Goya, por haberlas encontrado en los tallares «Caño Seco», de la pertenencia del Real Patrimonio.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Segundo Badillo Rodrigo, Canónigo Penitenciario de esta S. I. C. y Rector del Seminario Conciliar.

Las condiciones de ilustración y rectitud de carácter, unidas á las cristianas virtudes y bondadoso trato del finado, le conquistaron en vida muchas simpatías, y dejaron un grato y perdurable recuerdo entre los muchos amigos del Sr. Badillo.

A la estimable familia de éste, reiteramos el más sentido pésame al conmemorar hoy tan triste aniversario.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento si se reune número suficiente de señores concejales.

Se ha sometido á la aprobación del Gobernador civil de la provincia, el reglamento de una nueva sociedad de socorros mutuos, formada por los obreros de Aguilafuente, con el título «La Unión Previsora».

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por el juzgado de instrucción de este partido, se cita á Alejandro Jaramillo, sirviente que fué de esta vecindad, para que comparezca á declarar como testigo en la causa que se sigue contra José Valls Rojo, natural de Madrid, por robo de plomo y estaño.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este Juzgado dos nacimientos y una defunción.

El día 3 de Junio, á las once de la mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cuéllar, la subasta de 110 tablas y 11 ajurreros depositados en Valleslado, procedentes de una corta fraudulenta, bajo la tasación de 131 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones.

Inventor español

No siempre han de ser los inventos extranjeros.

Un español, el señor Urruela, ha obtenido patente de invención de un globo dirigible que, según informes que parecen imparciales, reune condiciones para competir con los construídos en países extranjeros.

Se asegura que, dentro de poco tiempo, se trasladará en su globo de Madrid á París, para dar á conocer el invento.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Día 24

Primer ejercicio

Núm. 106. D. Carlos Octavio de Toledo, aprobado.

Núm. 112. D. Vicente Moya, idem.

Núm. 315. D. Manuel López Herrera, idem.

Desaprobado el número 117.

No se presentaron los números 107, 108 109 110, 111, 114, 115, 116, 118 119 y 120.

Segundo ejercicio

Núm. 395. D. Leopoldo García de Arboleia, 9 en Aritmética y 9 en Algebra.

Fueron desaprobados los números 35, 97, 100 y 105.

Día 25

Tercer ejercicio

Núm. 20. D. Carlos Blanco Sanz, 12'50 en Geometría y 9 50 en Trigonometría.

Núm. 21. D. Antonio Navarro, 10 en Geometría y 12 50 en Trigonometría.

Consumo de naranjas

Desde hace algunos años, las naranjas han dejado de ser un manjar de lujo, y su consumo se ha generalizado en Europa de un modo inverosímil.

Según datos estadísticos de un importantísimo periódico, cada inglés consume anualmente 20 naranjas; el francés, 12; el austriaco, 9; el suizo, 6, y el alemán, 4. En Rusia no llega á consumirse una por individuo.

Claro es que el consumo en los países productores es mucho mayor que en las naciones citadas.

España é Italia son las que proveen de naranjas á Europa entera. La primera abastece principalmente á Inglaterra y Francia, mientras que Italia atiende al consumo de las demás naciones.

El año pasado Inglaterra importó 3 millones de quintales de naranjas españolas, y Francia, 790 000 quintales de la misma procedencia.

América, concediendo la utilidad que al productor reporta la venta de la naranja en Europa, envía ya respetables expediciones y realiza grandes plantaciones de naranjos.

Recientemente se han plantado en la Florida y en California unos *ocho millones de pies de naranjos*.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos del día 26

San Felipe Neri, obispo y confesor.

CULTOS PARA MAÑANA

En San Miguel, último día de novena á la Madre del Amor Hermoso, con sermón á cargo de D. Eustaquio Ilundain Esteban, Dignidad de Arcipreste de la S. I. C. y Rector del Seminario.

MISAS

Diarias.

En la Catedral, cada media hora, de seis á nueve y media.—En San Miguel á las siete, siete y media y ocho.—En San Martín á las siete, ocho, ocho y media y once.—En San Millán á las ocho y media.—En Santo Tomás á las siete y media.—En Santa Eulalia á las ocho y media.—En el Salvador á las nueve.—En San Gabriel (Misioneros), cada media hora de cinco y media á siete y media.—En San Antonio el Real á las siete y media.—En la Encarnación á las siete.—En Santa Isabel á las siete menos cuarto.—En las Hermanitas de los Pobres á las seis y media.—En la Capilla del Cristo á las siete.—En San Andrés á las ocho y media.—En el Seminario á las ocho (no es pública).—En Corpus cada media hora, de cinco y media á siete y media.—En las Siervas á las seis (no es pública).—En San Vicente á las siete y media.—En San Lorenzo á las ocho.—En el Hospicio á las seis y las ocho.—En las Dominicas á las seis y media y siete y media.—En la Cueva de Santo Domingo, los martes á las seis y media.—En las Descalzas á las siete y media.—En las Religiosas de la calle de los Desamparados á las seis y media.—En el Colegio de las Concepcionistas (San Martín), á las siete.—En las Religiosas de la Concepción (Licenciado Peralta), á las ocho.—En la Fuencisla no hay hora señalada.—En el Carmen calzado de seis á ocho cada media hora.

Domingos y días festivos

En la Catedral, diferentes misas desde la de alba (á las cuatro y media) hasta la de postre.—En San Martín á las ocho, ocho y media y once.—En San Miguel á las siete, siete y media, ocho y media y doce y media.—En San Millán á las ocho y media y diez.—En Santo Tomás á las ocho.—En Santa Eulalia á las ocho y media.—En la capilla del Cristo á las ocho.—En el Salvador á las nueve y media.—En San Justo á las ocho.—En San Gabriel (Misioneros) de cinco y media á ocho y media cada media hora.—En San Antonio el Real á las ocho.—En las Hermanitas de los Pobres á las siete.—En la Encarnación á las siete y media.—En Santa Isabel á las siete.—En San Clemente á las siete y media.—En la Capilla del Carmen Calzado á las nueve y media.—En las Dominicas á las seis y media y ocho.

En la Cueva de Santo Domingo á las seis y media.—En San Vicente á las ocho.—En San Lorenzo á las nueve.—En el Hospicio á las siete y las nueve.—En la Trinidad á las ocho y media.—En Corpus de cinco y media á nueve y media.—En las Descalzas á las siete y media.—En San Andrés á las ocho y media.—En el Seminario á las ocho (no es pública).—En las Descalzas á las siete y media.—En las Religiosas Concepcionistas á las diez.—En las Religiosas del Espinar á las seis y media.—En las Siervas á las seis (no es pública).—En el colegio de las Concepcionistas á las siete.—En San Marcos á las ocho.—En el Carmen Descalzo de seis á ocho, cada media hora.—En la Fuencisla no hay hora señalada.

MERCADOS

Valladolid 24

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 46 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 60 fanegas de trigo superior á 46'75 reales una.

Centeno.—30 á 38'50 íd.

Tendencia floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37 íd.

Idem corrientes á 36 íd.

Idem de segunda buenas á 37 íd. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El corresponsal.

Arévalo 24

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 47 reales fanega.

Centeno nula la entrada.

Cebada de 26 á 27 reales.

Algarrobas de 41 á 42.

Calcúlase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia encalmada.

Temporal bueno, pero de gran sequía por lo que va urgiendo que llueva.

El Corresponsal.

Medina del Campo 24

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras.

La tendencia baja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 24

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales las 94 libras.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Riotinto.

Tiempo nuboso.

El Corresponsal.

Rioseco 24

Las entradas de hoy se limitan á 500 fanegas de trigo, cedidas á 45 reales.

La tendencia floja.

El corresponsal.

Salamanca 24

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 46'50 reales.

En Tejares entraron 260 fanegas de trigo y en Chamberí 180.

En ambos mercados se cotizó á 46'50 y 46'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 24

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 46'50 y 47 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 25, 5 tarde.

Firma de Guerra

Entre la de otros cuerpos, particularmente de infantería, se ha firmado la siguiente propuesta de destinos de Artillería.

Coroneles:

Para la remonta el Sr. Rovira.

Al parque de Melilla el señor Ollero (D. Juan).

Al parque de San Sebastián el Sr. Guillermina.

Al tercer regimiento montado el Sr. Minas.

Tenientes Coroneles:

Al sexto batallón de Plaza el señor Martín.

El señor Donet al tercer depósito de reserva.

El señor Rexach al parque de Jaca.

El Sr. Sainz al de Figueras.

El Sr. Morales al de Bilbao.

Y, por último, el Sr. Santos al Depósito de Artillería.

No han dado la firma de la propuesta de oficiales.

Consejo de ministros

A las cinco se reunen los ministros en Consejo preparatorio del que mañana se celebrará bajo la presidencia del Rey

El Sr. Maura dijo que el estado de todas las huelgas de España era satisfactorio.

Circular

El Gobernador civil de Madrid ha dirigido una circular á todos los individuos de la Guardia civil de esta Comandancia, manifestándoles su satisfacción por la conducta que dichos individuos han observado ante la huelga de obreros ferroviarios.

Choque de trenes

Dicen de Ciudad Real que en la estación de Alcázar de San Juan un tren correo alcanzó á otro de mercancías destrozándole alguno de los últimos vagones. En uno de ellos iban caballos y potros, muriendo siete de estos últimos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'90
Amortizable al 5 por 100	96'00
Acciones del Banco	480'00
Acciones de Tabacos	426'00
CAMBIOS	
París á la vista	38'60
Londres á la vista	34'00

EL CORRESOPNSAL

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 25 de Mayo de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	673'63
Temperatura del aire	17'8
Id. máxima al sol del día anterior	37'8
Id. íd. á la sombra	30'2
Id. mínima noche última	14'2
Id. íd. á cielo descubierto	13'0
Viento: dirección	S E.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	Llovizna.
Estado del cielo	Casi cubierto.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Se venden

cien corderos en el caserío de Redonda Nuevo (Marazoleja).



WALTHAM

Su precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj WALTHAM EL MEJOR DEL MUNDO.

Unico representante en Segovia, DAMASO BARRIO, el que facilita catálogos de clases y precios.

Además cuenta esta casa con un bonito y variado surtido en relojes de todas clases, á precios económicos.

Gran taller de composturas.

Gramófonos

El invento más grande y sensacional del siglo es el **nuevo gramófono** máquina que canta, toca y habla con admirable perfección. Con este aparato pueden darse conciertos y bailes sin necesidad de otro instrumento, y no hay nada más divertido ni dinero mejor empleado.

Pídanse catálogos al representante en Segovia

Dámaso Barrio,

Soportales de la Plaza Mayor, 8,

RELOJERÍA

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridos aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & Cª., Barcelona

Solución Benedicto

glicero fosfato de cal con **Creosota**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga cía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos, VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS DE

JUAN ENCINAS SANTOS

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérselo á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Posada de San Antonio

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID



Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mercantil.

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.